

R.U.C: 1004102479001

FACTURA

No. 001-002-000000010

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1302202501100410247900120010020000000101234567812

FECHA Y HORA DE 2025-02-13T17:32:51-05:00

AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1302202501100410247900120010020000000101234567812

TORRES SUAREZ MARIA JOSE

Dirección Matriz: URB. PILANQUI JUAN DE LA ROCA 7-42

Dirección Sucursal: JUAN DE LA ROCA 7 42

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO PESILLO

RUC / CI: 1768121410001

Fecha Emisión: 13/02/2025

Guía Remisión:

Dirección: CORDERO CRESPO E ISIDRO AYORA

Cod. Principal.	Cod. Auxiliar.	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
M1		3333	MEJORAMIENTO VIAL SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO SECTOR QUINTA CAPAX	\$ 1.48	0.00	\$ 4,932.84

Información Adicional

Email Cliente: majosets12@gmail.com

Telef. Cliente: 2115278

Forma de pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilizacion del sistema financiero	\$ 5,672.77	0	días

SUBTOTAL 15%	\$ 4,932.84
SUBTOTAL 5%	\$ 0.00
SUBTOTAL 0%	\$ 0.00
SUBTOTAL No objeto DE IVA	\$ 0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTO	\$ 4,932.84
DESCUENTO	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 15%	\$ 739.93
IVA 5%	\$ 0.00
PROPINA	\$ 0.00
Gastos Transporte Otros	\$ 0.00
Valor Total \$	\$ 5,672.77

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO/PESILLO

OLMEDO – CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Ruc: 1768121410001

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

N. GADPRO-01-2025

Objeto de Contratación: SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX.

En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Olmedo/Pesillo, ubicada en la Parroquia de Olmedo, Cantón Cayambe, a los 13 días del mes de febrero del 2025 con la presencia del Sr Diego Cholca Presidente del GAD Parroquial Olmedo, Ing. Pierina Calderón Bozada Administradora del proceso, Ing. Milton Neppas Comisión de Obras Publicas y por otra parte la Arq. Torres Suarez María José con RUC: 1004102479001, en calidad de Proveedor. Se procede a dejar constancia del acto administrativo de entrega recepción definitiva del proceso: **SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX**

1.-ANTECEDENTES:

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, 43 y 45 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial Rural de Olmedo, contempla la **SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX**

Previos los informes, la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural de Olmedo resolvió realizar el proceso a través de ínfima Cuantía.

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N. ° 710510 denominada Servicios Personales x Contrato.

Con fecha 09 de diciembre del 2024 se publica la necesidad N. **NIC-1768121410001-2024-00079** para los **SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX.**

Con fecha 12 de diciembre del 2024 mediante Acta de Cierre de Ofertas N. 0077-2024-INF-CUANTIA del PROCESO N. NIC-1768121410001-2024-00079 para los **SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX**, se informa que existe un oferente que presento la oferta a través del sistema, la señorita Proveedora TORRES SUAREZ MARIA JOSE CON RUC: 1004102479001.

Con fecha 18- de diciembre del 2024 se firma la orden de compra N. IC-GPOLMEDO-0059-2024 para el PROCESO **SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX**. Con la señorita Proveedora TORRES SUAREZ MARIA JOSE CON RUC: 1004102479001.

Con fecha 30- de diciembre del 2024 mediante oficio N00204 se informa a la Proveedora TORRES SUAREZ MARIA JOSE CON RUC: 1004102479001 la acreditación del anticipo del proceso N. NIC-1768121410001-2024-00079 para los **SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX**.

Con fecha 06 - de enero del 2025 se firma la Notificación del Inicio de Obra para el PROCESO **SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX**, entre las partes.

Con fecha 04- de Febrero del 2025 mediante oficio se informa que se ha cumplido con la orden de compra N. IC-GPOLMEDO-0059-2024 para el PROCESO **SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX**. Por parte de la Proveedora TORRES SUAREZ MARIA JOSE CON RUC: 1004102479001

2.- OBJETO DE CONTRATO:

SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX

3.- BIENES/SERVICIOS RECIBIDOS:

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OLMEDO, dentro de la orden de compra N. IC-GPOLMEDO -0059-2024 para el PROCESO para la **SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX**.

Recibe lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UN	V TOTAL
1	SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX	M2	3333	1.48 USD	4932.84 USD

4.- FORMA DE PAGO:

4.1 Los pagos se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del Presupuesto del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE OLMEDO**, relacionados con la partida presupuestaria No 710510 denominada Servicios Personales x Contrato.

4.2 *No se entregará Anticipo, los pagos se realizarán contra entrega.*

De lo que se desglosa lo siguiente:

Monto sin IVA
\$ 4932.84
Monto entrega de Anticipo
\$2466.42
Multas
\$00,00
SALDO
\$2466.42

5.- EJECUCIÓN DE PLAZOS:

Se cumplieron los plazos establecidos dentro del proceso y se cumplió con el servicio sin ningún retraso: (30 días calendario a partir del inicio de obra)

6.- RECEPCION:

Luego de la verificación correspondiente se recibe a SATISFACCION por parte del Ing. Milton Neppas responsable de la Comisión de Obras Publicas con fecha -10-02-2025 y Ing. Pierina Calderón Bozada como Administradora con oficio de fecha 12-02 del 2025 en la cual informan que se cumplió a cabalidad con la orden de compra para el Proceso **SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBAS, VIA QUINTA CAPAX**, Servicio que cumplió las condiciones establecidas en los términos de referencia.

Para constancia se suscribe la presente acta de entrega recepción definitiva firman al pie.



Firmado electrónicamente por:
**MANUEL DIEGO CHOLCA
NEPPAS**

Sr. Diego Cholca
**PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL**



Firmado electrónicamente por:
**PIERINA CALDERON
BOZADA**

Ing. Pierina Calderón
ADMINISTRADORA



Firmado electrónicamente por:
**MILTON MEDARDO
NEPPAS TUQUERES**

Ing. Milton Neppas
**COMISION
OBRAS PÚBLICAS**



Firmado electrónicamente por:
**MARIA JOSE
TORRES
SUAREZ**

Arq. María José Torres Suarez
PROVEEDOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO

Olmedo 12 de febrero del 2025.

Sr.
Diego Cholca.
PRESIDENTE DEL GAD OLMEDO
Presente.

INFORME CUMPLIMIENTO

1. Antecedentes.

Mediante oficio 04 de febrero del 2025, la Arq. María José Torres contratista del SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE PESILLO, SECTOR LLANOS DE ALBA, VÍA QUINTA CAPAX, con la orden N° IC-GPOLMEDO-0059-2024, informa que se ha cumplido con el trabajo y solicita se realice la recepción de dicha obra.

2. Informe de campo.

Con fecha 05 de febrero del 2025 se procede a realizar la visita de campo en compañía de la Arq. María José Torres como contratista, el Sr. Diego Cholca en calidad de presidente del GAD Olmedo, Sr. José Cuatucumbá presidente del sector y mi persona la Ing. Pierina Calderón técnica del Gad Olmedo, en donde se procedió a medir el largo y ancho de la vía, verificando la correcta ejecución de la obra en los metros lineales proyectados.

#	Comunidad	Nombre de la calle	Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m ²)
1	Pukará de Pesillo	Vía Quinta Capax	1111.00	3.00	3333.00

3. Conclusión.

Finalmente se concluye que la Arq. María José Torres contratista **CUMPLE** con los parámetros y especificaciones solicitadas para la construcción del empedrado, quedando la vía transitable.

4. Recomendación

- Es importante que la vía empedrada reciba un mantenimiento preventivo por parte de la comunidad beneficiaria, para conservar y mantener la vía en condiciones transitables.

Calidad y Eficiencia, ¡Nuestro Compromiso!

*Nelly F.
Acta definitiva
Crespo 27/2/25*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO

- Se recomienda que la vía cuente con un desagüe o drenaje de aguas lluvias para evitar inundaciones o empozamiento, puesto que los drenajes son fundamentales para la recepción, canalización y evacuación de las aguas que puedan afectar la vía.

Anexo Archivo fotográfico.

- **Limpieza y remoción de tierra**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL OLMEDO/PESILLO

- Colocación de piedra Vía Quinta Capax



- Levantamiento de medidas.



Es todo cuanto puedo informar estimado presidente, se sugiere proceder con el proceso de pago del saldo correspondiente.

Atentamente,

Ing. Pierina Calderón Bozada
Técnico GAD Olmedo

Calidad y Eficiencia, ¡Nuestro Compromiso!

GOBIERNO PARROQUIAL OLMEDO

OLMEDO- CAYAMBE

TELEF: 2115-278

Informe de Cumplimiento

FECHA: 10 de febrero del 2025

PARA: Sr. Diego Cholca PRESIDENTE GAD OLMEDO

DE: Milton Neppas

ASUNTO: Empedrado Llanos de Albas.

INTRODUCCIÓN de acuerdo al informe técnico realizado con fecha 22 de octubre del 2024 por parte de la ing. Pierina Calderón Técnico del Gad Olmedo y el oficio con fecha 04 de febrero del 2025 por parte de la contratista Arq. Maria José Torres Sobre la mano de obra del Sector Quinta Capax.

Tengo a bien Sr. presidente informar que se ha cumplido con el proceso SERVICIO DE MANO DE OBRA. CONSTRUCCION DE EMPEDRADO VIA QUINTA CAPAX SECTOR LLANOS DE ALBA COMUNIDAD INDIGENA PUKARA DE PESILLO PARROQUIA RURAL OLMEDO PESILLO. con las especificaciones técnicas solicitadas, con la finalidad de cumplir con los proyectos en la parroquia, dejo a su consideración para que se continúe con el proceso.



Milton Neppas
VOCAL DE OBRAS PÚBLICAS

*Ing. Pierina P.
Informe cumplimiento
Arq. M. J. Torres*